INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROPIECORP S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo No. 321 y resolución No. 90.1.5.3.005, presento a consideración, de ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1993.

1.1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1.2. Los administradores de la compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación y colaboración requerida.

1.3. De la revisión de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, lo mismo que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenido bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados y se encuentran bajo custodia del Contador General.

En mi opinión el Balance General de PROPIECORP S.A. cortado al 31 de diciembre de 1993, es confiable y presenta razonablemente la situación de la Compañía, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado.

El Comisario